

Ilustre Municipalidad de Olivar requiere contratar a 01 profesional de Fortalecimiento a la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad para el Programa Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) Inicial en convenio con el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)

La Ilustre Municipalidad de Olivar, por medio de su Departamento de Dirección de Desarrollo Comunitario hace un llamado para proveer el cargo de **(01) Profesional de Fortalecimiento a la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad de preferencia de las carreras de Sociología, Administración Pública, Psicología y Kinesiología.**

Fecha de postulación: Desde la Publicación de las presentes bases en página web municipal <https://muniolivar.cl/concursos/> hasta las 13:00 horas del viernes 10 de enero del 2025.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA:

- I.I Dirección/Unidad: Dirección Desarrollo Comunitario/ Oficina Discapacidad.
- I.II Área de trabajo: DIDECO.
- I.III Región: O'Higgins.
- I.IV Ciudad/Comuna: Olivar.
- I.V Calidad jurídica: Honorarios.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO:

Descripción	Periodo	Nº de vacantes	Horas a contratar	Monto bruto mensual (14.5%) incl.
II.I. Profesional de preferencia de las carreras de Sociología, Administración Pública, Psicología y Kinesiología. Título profesional de una carrera del área de la salud o de las ciencias sociales de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. Al menos 1 año de experiencia, en el sector público o privado, en temas relacionados a gestión y ejecución de programas y proyectos sociales, inclusión en discapacidad y/o grupos en situación de vulnerabilidad.	12 Meses (enero a diciembre 2025)	01	44 horas semanales	\$1.300.000.-

III. PERFIL DEL CARGO:

UN (01) PROFESIONAL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INCLUSIVA DE LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD: Sociología, Administración Pública, Psicología y Kinesiología.

Nombre del cargo: Profesional Fortalecimiento a la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad.

Ubicación del cargo en la estructura organizacional: Unidad de Discapacidad Municipal.

Cargo superior al que reporta: Encargado de Unidad de Discapacidad Municipal.

Formación Educacional: Título profesional de una carrera del área de la salud o de las ciencias sociales de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. De preferencia de las carreras de Sociología, Administración Pública, Psicología y Kinesiología.

Experiencia: Al menos 1 año de experiencia, en el sector público o privado, en temas relacionados a gestión y ejecución de programas y proyectos sociales, inclusión en discapacidad y/o grupos en situación de vulnerabilidad.

Especialización: Deseable especialización en Discapacidad, Derechos Humanos, Inclusión Social y Gestión de Proyectos y Programas Sociales.

IV. OBJETIVOS DEL CARGO:

Fortalecer la unidad de discapacidad del municipio en materia de gestión inclusiva, teniendo a su cargo la ejecución, coordinación y promoción de la EDLI en la comuna, entre otras tareas relacionadas con la inclusión de personas con discapacidad que pueda indicar el Municipio.

IV.I. Las principales tareas de este profesional son:

Articular la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local en la comuna, en coordinación con la Unidad de Discapacidad Municipal.

- Fortalecer los procedimientos de gestión inclusiva de la Unidad de Discapacidad Municipal.
- Supervisar la ejecución del Plan de Trabajo EDLI, trabajando de manera coordinada con las/los profesionales de cada uno de los productos de la Estrategia: Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad, Fortalecimiento de la Gestión Socio Laboral y Fortalecimiento de la Participación Territorial.
- Apoyar la realización y difusión de las metodologías participativas de las personas con discapacidad de la comuna, sus cuidadores/as y otros actores claves del territorio.
- Diseñar y gestionar un plan de difusión asociado a la ejecución de la Estrategia.
- Generar articulaciones con los programas y proyectos de otras unidades municipales para ofrecer alternativas integrales y oportunas de solución, según las necesidades de las personas con discapacidad.
- Apoyar la conformación y coordinación del Comité Municipal de Desarrollo Local Inclusivo.
- Implementar jornadas de concientización y capacitación en la comunidad respecto a la inclusión de personas con discapacidad, uso del lenguaje en discapacidad y procedimientos inclusivos ante emergencias, entre otros aspectos a evaluar.
- Desarrollar informes técnicos, rendiciones de cuentas u otros entregables en el marco de este producto.
- Elaborar un Plan de Continuidad, con el apoyo de SENADIS, durante la última etapa de ejecución de la Estrategia, el cual deberá ser presentado al Concejo Municipal y a la comunidad en general.

V. COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO:

V.I. Competencias Transversales:

1. Trabajo en equipo.
2. Comunicación efectiva.
3. Proactividad y liderazgo.
4. Motivación por el cumplimiento de metas.
5. Organización, orden y calidad del trabajo.

V.II. Competencias Específicas:

Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad: Evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación y la accesibilidad de las personas con discapacidad. Planificación y organización: Capacidad para realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo. Comunicación: Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y/o por escrito, con diversos propósitos comunicativos. Análisis del Entorno: Capacidad de analizar en detalle una serie de variables, situaciones o condiciones que afectan e impactan el desarrollo de la Institución.

V.III. Competencias Técnicas:

Manejo de Word, Excel y Power Point nivel intermedio. Manejo de metodologías y herramientas participativas de diagnóstico, implementación y cierre en el marco de programas y proyectos sociales. Conocimiento sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley N°20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, ley N°21.015 de inclusión Laboral y la Ley N°20.609 que establece medidas contra la discriminación.

V.IV. Postulantes que no se ajusten al perfil de cargo detallado con anterioridad, serán automáticamente desestimados de las fases posteriores del proceso de selección del presente llamado a concurso, siendo comunicado vía correo electrónico.

VI. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA POSTULACIÓN:

Los postulantes deben presentar sus antecedentes digitalizados, en **UN SOLO** archivo y en formato PDF al correo desarrollocal@muniolivar.cl Cc mariajesusduran.ts@gmail.com, señalando en asunto; **“Postulación profesional EDLI Olivar”**. Los antecedentes deben presentarse completos y en la forma indicada en las presentes Bases del llamado.

De no presentar los antecedentes de postulación en forma y plazos indicados **se desestimará la postulación del interesado(a) quedando automáticamente fuera de las etapas siguientes del proceso de selección**, siendo esto comunicado vía correo electrónico.

VI.I. Antecedentes a presentar de carácter obligatorio:

1. Curriculum Vitae actualizado.
2. Fotocopia simple del título profesional.
3. Copia simple de cédula de identidad por ambos lados.
4. Fotocopias de certificados que acrediten formación adicional (Magister, Diplomados, Cursos, post-títulos, etc.)

VII. ETAPAS Y PLAZOS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN:

Una vez publicado el presente llamado **se recibirán las postulaciones hasta el viernes 10 de enero del 2025 hasta las 13:00 horas, posterior a aquel plazo y horario no se considerarán las postulaciones recibidas y desestimarán para el análisis curricular y etapas siguientes.**

VII.I. Consideraciones entrevista laboral:

Los postulantes serán convocados vía correo electrónico (por el cual se efectúa la postulación al cargo) a presentarse a entrevista laboral en modalidad presencial en las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Olivar, ubicada en Plaza Esmeralda s/n, Olivar Alto, comuna de Olivar. Será responsabilidad del postulante revisar su correo electrónico y confirmar su presentación a la entrevista citada.

VII.II. Otras consideraciones:

- Será únicamente en modalidad presencial.
- No habrá posibilidad de cambio de fecha a solicitud del postulante, más bien este deberá adaptarse a la fecha que se cite.

VII.III. Cuadro resumen de etapas y plazos:

Etapas	Plazos
<ul style="list-style-type: none"> • Postulación y presentación de antecedentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta el viernes 10 de enero del 2025 a las 13:00 horas.
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de antecedentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lunes 13 de enero del 2025
<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Martes 14 de enero 2025
<ul style="list-style-type: none"> • Información de resultados. Será exclusivamente vía correo electrónico por el cual se efectúa la postulación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Martes 14 de enero del 2025

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Aspectos a evaluar	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Puntaje obtenido
Entrevista laboral (Conocimiento técnico al cargo, personalidad, expresión oral y capacidad de síntesis).	45	30	20	5	
Análisis de los antecedentes (CV, experiencia laboral, formación académica afín).	35	25	20	10	
Experiencia en área de discapacidad.	20	10	5	2.5	
				Puntaje Total	

Ponderación máxima: 100 pts. Ponderación mínima: 17,5 pts.

Rango de ponderación para contratación: < 60 pts

**OFICINA DE DISCAPACIDAD
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLIVAR**

